



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00798625- -UNC-ME#FP

VISTO

Lo dispuesto en la RD-2024-1640-E-UNC-DEC#FP en relación a la creación del **Comité Consultivo y de Formación Continua en Deontología, Ética y Legislación Profesional de la Psicología (CoDEL.Psi)** en el marco del Centro de Investigación, Extensión y Vinculación de Facultad de Psicología (CIEV.Psi); y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3º RD-2024-1640-E-UNC-DEC#FP se encomienda al *Comité Consultivo y de Formación Continua en Deontología, Ética y Legislación Profesional de la Psicología* la elaboración del reglamento interno de su funcionamiento con la participación de la Secretaria de Ciencia y Técnica;

Que en EX-2024-00798625- -UNC-ME#FP se eleva la propuesta del reglamento interno encomendada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el Reglamento interno de funcionamiento del Comité Consultivo y de Formación Continua en Deontología, Ética y Legislación Profesional de la Psicología (CoDEL.Psi) que se adjunta como Anexo y forma parte de la presente Resolución, en IF-2025-00285371-UNC-SECYT#FP, con cinco (5) fojas.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

